

Useplan



OF. USEPLAN/MCIV 820 - 2014
Guatemala, 10 de diciembre de 2014

Licenciado
Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



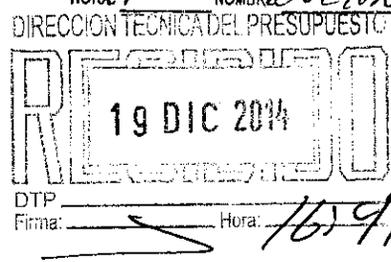
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 136-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 490 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimientos físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.150,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

[Signature]
Rubén Eduardo Mejía Linare
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

Sogf.15 136-2014
5-12-2014

[PROD-GOBIERNO CENTRAL : SRV4] - [Ejercicio : 2014]

Sistema de Contabilidad Integrada - SICQIN
Sistema Integrado de Administración Financiera / SIAF-SAG

Usuario: ENRT0BIAS Ejercicio: 2014

[Regresar al menu principal](#)

10:22 am
03/12/2014

SICQINWEB - Ejecución de Gastos
Modificaciones Presupuestarias - Comercio de Modificaciones Presupuestarias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMBIOS

100%

Sel	CO2	Clase Modificación	Descripción	Monto Solicitado	Aprobado Final	Solicitado	Aprobado	Estado	Numero de Enlace	Fecha Imputación	GESTION	
	000000105	INTRAI	Modificación presupuestaria que tiene como objetivo...	5,268,000.00	0.00			REGISTRADO		01/12/2014		
	000000106	INTER	MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE TIENE COMO OBJETIVO...	150,000,000.00	17,257,500.00			APROBADO		27/11/2014	2622092	
	000000103	INTRAZ	Modificación Presupuestaria con fuente de Financia...	35,853.00	0.00			REGISTRADO		27/11/2014		
	000000102	INTER	MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE TIENE COMO OBJETIVO...	1,415,100.00	0.00			CONSOLIDADO		26/11/2014		
	000000101	INTER	Modificación presupuestaria que tiene como objetivo...	0.00	0.00			RECHAZADO		25/11/2014		
	000000100	INTER	Modificación presupuestaria que tiene como objetivo...	14,053.00	0.00			RECHAZADO		25/11/2014		
	000000099	INTER	Modificación presupuestaria que tiene como objeti...	13,000,000.00	0.00			CONSOLIDADO		25/11/2014		
	000000098	INTER	REORGANIZACIÓN DE SERVICIOS Y ASIGNA...	48,000,000.00	743,000,000.00			APROBADO		29/11/2014	2332849	
				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10								

Campo

Y/O

Orden

Operador

Valor

Campo

Orden

Y/O

Orden

Oficio No.: DPE-089/14
Guatemala, 27 de noviembre de 2014

5/11/14
900

Licenciada
Luz Maria Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Mullin
20:19
20:19
27.11.2014

Estimada Licenciada Urcuyo:

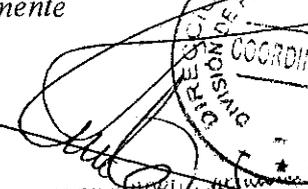
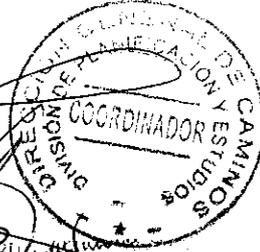
Atentamente me dirijo a usted, adjúntale la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q.150,000,000.00 se adjunta la documentación siguiente:

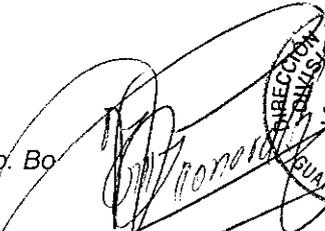
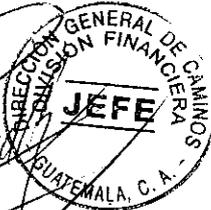
- Justificación
- Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Información de Inversión Pública”
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema de Información de Inversión Pública”
- Listado de reprogramación de obras inversión del Sistema SIGES
- Copia de la Resolución RESOL/DGC-097-2014

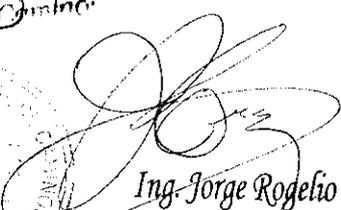
Por lo que solicitamos su apoyo para su consolidación y aprobación posterior al momento de ser aprobada la transferencia.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Muy atentamente



Lic. Deilyn
Coordinador
División de Planificación y Estudio
Dirección General de Caminos



Vo. Bo
Lic. José Alberto Leonardo Cerón
COORDINADOR
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz
DIRECTOR GENERAL
7a. Avenida, Finca Nacional, Guatemala, C.A. Tel.: 2472-1001
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
www.caminos.gob.gt

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS

POR MONTO DE Q. 150,000,000.00

Considerando que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante Decreto No. 30-2012.

Que el Artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal Dos mil Trece", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que: ... "Las Entidades, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas... "; y el Artículo 6 del mismo Decreto, establece que ... Las Autoridades superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

001 Construcción y Ampliación de la Red Vial

136626 Ampliación carretera a Cuatro Carriles, tramo CA-2 Occidente, Cocales (km 112)- Tecún Umán (km. 254)

Se acredita los recursos de presupuesto en el renglón de Construcción "331" con fondos de préstamo, para abrir espacio presupuestario para el financiamiento del préstamo del BNDES No. 11.2.0967.1 y del préstamo del BCIE 2079-GU los que financian el contrato de obra No. 1061-2012 aprobado por acuerdo ministerial 53-2012-DGC, esto con el objetivo de darle espacio de presupuesto a la estimación del mes de Octubre del presente año por un valor aproximado de US\$ 20 millones. Dichos recursos se acreditan de acuerdo al pari-passu establecido por lo que los montos quedaran de la siguiente forma:

BNDES11.2.0967.1	52-0558-0002	Q. 109,275,000.00	(72.85%)
BCIE 2079	52-0401-0064	Q. 40,725,000.00	(27.15%)

Guatemala, 27 de noviembre 2014.

Lic. Delfino Mendota
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

Lic. José Alberto Leonardo Cerón
COORDINADOR
División Financiera
Dirección General de Caminos

Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
 EJERCICIO FISCAL 2014



SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Debito	Crédito	No. Otra	Concepto	Valor Q.
116139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMID. CA-2 OCCIDENTE, COCALES (KM 112) - TECUN UMAN (KM 254) 2013-013-202-11-00-001-000-001 Meta Programada: 66.3 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0064) prestamos externos (52-0558-0002)	Q. 1,244,501,000.00			116139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES (KM 112) - TECUN UMAN (KM 254) 2013-013-202-11-00-001-000-001 Meta Programada: 75.12 Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0064) prestamos externos (52-0556-0002)	Q. 1,394,501,000.00
TOTAL CREDITO		Q		Q. 150,000,000.00			Q. 4,700,000.00 Q. 402,237,000.00 Q. 967,564,000.00

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	27/11/2014	490
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOL/DGC-097-2014	27/11/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL	68.30	6.82	75.12	
Estructura :	11-0-1				
116139	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	68.30	6.82	75.12	Kilometro

DESCRIPCION :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q150,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

(Handwritten signature and circular stamp of the General Directorate of Highways)

Lic. Delfino F. Mendoza
 Coordinador
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos

(Handwritten signature and circular stamp of the General Directorate of Highways)

Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz
 DIRECTOR GENERAL
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Fecha
 27/11/2014



RESOLUCIÓN: RESOL/DGC-097-2014

Guatemala, 27 de noviembre de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Considerando que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, no fue aprobado por Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante el Decreto No. 30-2012.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 544-2013, Artículo 3. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme al Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el presente año, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para dar inicio a la Ejecución Presupuestaria. Para el Presupuesto de Egresos, la Distribución se aprueba a nivel de Institución, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que: "...Las Entidades, mediante resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas...", y Artículo 6 del mismo Decreto, establece que: "Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación,



Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que está próximo el cierre del presente Ejercicio Fiscal, las Autoridades Superiores del Ramo, gestionaron ante el Ministerio de Finanzas Públicas, la **obtención de espacio presupuestario proveniente de las economías de otros Ministerios**, que permita **Fortalecer** el Proyecto de Inversión de la Dirección General de Caminos, en el Renglón **331 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso Común"**, del Proyecto **SNIP 116139 "AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES – TECUN UMAN"**, del Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**; tomando en cuenta que el Licenciado Delfino Filiberto Mendoza C., Coordinador de la División de Planificación y Estudios, de esta Institución, mediante **Nota de Justificación de Crédito**, manifiesta que es necesario acreditar recursos con **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos"**, al Proyecto **SNIP 116139**, que permitan devengar el pago de la **Estimación de Trabajo** correspondiente al mes de **octubre-2014**, de acuerdo al **pari-passu** establecido dentro de los Convenios Contractuales suscritos para el efecto.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 6 del Decreto 30-2012 "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE", del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

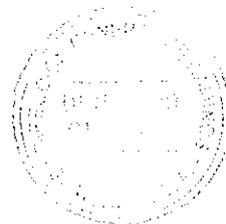
APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2014, para **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad de **Q.109,275,000.00** con **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0558-0002)** y recursos por la cantidad de **Q.40,725,000.00** con **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" (52-0401-0064)**, en el Renglón **331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"**, del Proyecto **SNIP 116139 "AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES (KM 112) -**



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura
y Vivienda

Dirección
General
de Caminos
-DGC-

TECUN UMAN (KM 254)", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El crédito se realiza en base a los Convenios Contractuales suscritos para el efecto. Remítase a donde corresponda la reprogramación de los códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente **Reprogramación por la cantidad de Q.150,000,000.00**. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



JUSTIFICACION CREDITO

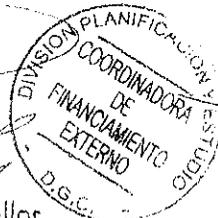
001 Construcción y Ampliación de la Red Vial

Ampliación carretera a Cuatro Carriles, tramo CA-2 Occidente, Cocales (km 112)- Tecún Umán (km. 254)

Se acredita los recursos de presupuesto en el renglón de Construcción "331" con fondos de préstamo, para abrir espacio presupuestario para el financiamiento del préstamo del BNDES No. 11.2.0967.1 y del préstamo del BCIE 2079-GU los que financian el contrato de obra No. 1061-2012 aprobado por acuerdo ministerial 53-2012-DGC, esto con el objetivo de darle espacio de presupuesto a la estimación del mes de Octubre del presente año por un valor aproximado de US\$ 20 millones. Dichos recursos se acreditan de acuerdo al pari-passu establecido por lo que los montos quedaran de la siguiente forma:

BNDES 11.2.0967.1	52-0558-0002	Q. 109,275,000.00	(72.85%)
BCIE 2079	52-0401-0064	Q. 40,725,000.00	(27.15%)


Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 Coordinador de Financiamiento Externo
 División de Planificación y Estudios




Lic. Delfino F. Mendoza C.
 Coordinador
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
 EJERCICIO FISCAL 2014



SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA				
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Crédito	No. Obra	Concepto	Valor Q.
116139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES (KM 112) - TECUN UMAN (KM 254) 2013-013-202-11-00- 001- 000- 001 Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0064) prestamos externos (52-0558-0002)	Q 1,244,501,000.00				116139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES (KM 112) - TECUN UMAN (KM 254) 2013-013-202-11-00- 001- 000- 001 Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0064) prestamos externos (52-0558-0002)	Q 1,394,501,000.00
	TOTAL CREDITO		Q	Q 40,725,000.00	Q 109,275,000.00			Q 4,700,000.00 Q 361,512,000.00 Q 878,289,000.00 Q 402,237,000.00 Q 987,564,000.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 27/11/2014 HORA : 13:10.23 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '97'
11130913	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-097-201	FECHA DOC. RESPALDO: 27/11/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
													Total	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	001	3600	331	52	0558	0002	116139	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	109,275,000.00	
0	11	00	001	000	001	3600	331	52	0401	0064	116139	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	40,725,000.00	
													Total	150,000,000.00

RESUMEN POR PROYECTO SNIP						ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA	
UE	SNIP	NOMBRE SNIP							
0	116139	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE. COCALES - TECUN UMAN				1,205,895,000.00	1,355,895,000.00	150,000,000.00	
						Total	1,205,895,000.00	1,355,895,000.00	150,000,000.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								DÉBITO	CRÉDITO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA			
0	11	00	001	000	001	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIORES DE T			150,000,000.00
								Total	150,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
52 - PRESTAMOS EXTERNOS					150,000,000.00	
0401 -					40,725,000.00	
0064 - REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE					40,725,000.00	
0558 -					109,275,000.00	
0002 - REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE					109,275,000.00	
				Total	0.00	150,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
				Total	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 27/11/2014
		HORA : 18:10.23
		REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '97'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-097-201	FECHA DOC. RESPALDO: 27/11/2014
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SNIP ACREDITANDO AL PROYECTO 116139 AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO:CA-2 OCCIDENTE, COCALES (KM 112) - TECUN UMAN (KM 254)

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	27/11/2014	490

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOL/DGC-097-2014	27/11/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
116139	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	68.30	6.82	75.12	Kilometro

Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL

Estructura : 11-0-1

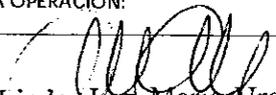
68.30 6.82 75.12

DESCRIPCION :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q150,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación

- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
27/11/2014



Guatemala,
05 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 136-2014

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. La Dirección General de Caminos -DGC- dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación) de Metas Físicas**, contenida en el comprobante CO2F No. 490 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo **INTER** por un monto de **Q.150,000,000.00** para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, el cual se aprueba conforme al Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras (en el caso de modificaciones de metas físicas de proyectos de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar parcialmente el Plan Operativo Anual 2014 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–; toda vez sea aprobada la modificación presupuestaria mencionada en la presente; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodón Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Víctor Enrique Corado Valdez
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Q

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	05/12/2014	490

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOUDGC-097-2014	27/11/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
116139	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	68.30	6.02	75.12	Kilometro

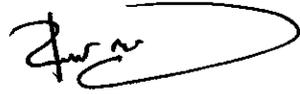
DESCRIPCIÓN :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q150,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


 Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



Fecha
 05/12/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda